

V. OTROS ANUNCIOS

272

NOTARÍA DE DOÑA MARÍA TERESA GÓMEZ BAJO

Yo, María Teresa Gómez Bajo, notaria del Ilustre Colegio Notarial de Madrid con residencia en Collado Villalba (Madrid).

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Collado Villalba (Madrid), en la calle Clara Campoamor, número 4, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.—Número 18, piso posterior izquierda, tipo B, en planta baja, mirando a la fachada del bloque número 4 del edificio sito en término municipal de Collado Villalba (Madrid), en el Mirador de la Sierra. Tiene una superficie útil de 71 metros con 92 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cocina, terraza-lavadero, aseo, estar, comedor, cuatro dormitorios y cuarto de baño.

Linda: por su frente, con piso anterior izquierda; por su derecha, con zaguán de acceso al edificio, por donde tiene su acceso y escaleras y hueco de ascensor; por su izquierda, con calle peatonal al bloque 5, y por su fondo, conciso anterior derecha, según se mira al edificio del bloque 5.

Anejo: le corresponde como anejo inseparable el trastero número 3, sito en la planta cuarta o de buhardilla. Tiene una superficie útil de 8 metros con 17 decímetros cuadrados y linda: por su frente, con pasillo de acceso; por su derecha entrando, con el trastero número 2; por su izquierda, el número 4, y por su fondo, con zona de cubierta.

Cuota: le corresponde una cuota de participación en relación con la totalidad del edificio al cual pertenece de 3,055 por 100.

Inscripción: está inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Collado Villalba, tomo 3.080, libro 963, folio 218, finca registral 20.695, inscripción decimoquinta.

Referencia catastral: 7401226VL1070S0017DM.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: tendrá lugar en mi notaría. La primera subasta, el día 10 de agosto de 2011, a las doce horas, siendo el tipo base el de 279.046,39; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 5 de septiembre de 2011, a las doce horas, siendo el tipo base el 75 por 100 de la primera; de no haber postor o si resultare fallida, la tercera subasta, el día 29 de septiembre de 2011, a las doce horas, sin sujeción a tipo, y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 6 de octubre de 2011, a las doce horas.

La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi notaría de lunes a viernes, de diez y treinta, a trece y treinta horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la entidad de crédito "Banesto" en la oficina sita en Collado Villalba (Madrid), en la calle Real, número 29, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario o justificante de su ingreso en la mencionada entidad de crédito. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Collado Villalba, a 1 de julio de 2011.—Firmado.

(02/6.262/11)